



EMPLEO · AUTONOMICA · COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Subvenciones para favorecer la inserción laboral en el mercado ordinario

Subvenciones para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo (contratación, adaptación de puestos y apoyo).

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria anual y tipo de contrato

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: desempleado, empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Subvenciones-para-favorecer-la-insercion-laboral-de-personas-con-discapacidad-en-el-mercado-ordinario-de-trabajo>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

